

Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

CONTRATACIÓN

6364

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se convoca la licitación señalada a continuación.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA.

a) Organismo: Diputación Provincial.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Secretaría.

Teléfono: 974/294108.

Fax: 974/294111.

Correo electrónico: contratacion@dphuesca.es

Perfil de contratante: <https://www.dphuesca.es>

c) Número de expediente: SUM -5 - 2008

2.- OBJETO DEL CONTRATO

a) Descripción del objeto: Arrendamiento, con su correspondiente mantenimiento, modalidad renting, de determinado hardware, con destino a las dependencias de la Diputación Provincial de Huesca.

b) Número de unidades a entregar:

c) División por lotes y número: No.

d) Lugar de entrega: Dependencias de la Diputación Provincial de Huesca (Huesca, Monzón, Barbastro, Boltaña, Fraga, Sariñena, Jaca, Binéfar y Tamarite de Litera).

e) Plazo de entrega: Treinta días naturales a contar del siguiente a la formalización del contrato.

3.- TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de selección:

- Criterios de valoración de las ofertas sujetos a evaluación previa (Sobre 2).

- Criterios de valoración de las ofertas sujetos a evaluación posterior (sobre 3):

Las ofertas se valorarán de acuerdo los criterios que figuran en este anexo.

a) Mantenimiento:

1) Si la empresa ofertante es servicio técnico oficial de la marca de equipos que presenta: 6 puntos. Para obtener puntuación por este motivo será imprescindible la presentación de un certificado de la empresa fabricante que acredite la condición de serlo.

2) Por cada hora de rebaja en el tiempo de respuesta: 0,25 puntos hasta un máximo de 0,75 punto.

3) Por cada hora de rebaja en el tiempo de presencia: 0,50 puntos hasta un máximo de 3 puntos.

4) Por comunicación de averías:

a) Por medios telemáticos: 0,25 puntos.

b) Por call-center: por cada hora de ampliación del horario de recepción de averías: 0,05 puntos.

La puntuación total se obtendrá sumando las puntuaciones anteriores; la oferta con más puntos será calificada con un 10 y las demás se minorarán de forma proporcional.

b) Económico, establecido proporcionalmente de la siguiente manera: se otorgará una puntuación de 0 a 10 puntos a cada uno de los distintos lotes (concediéndose 10 puntos a la oferta más económica y disminuyendo proporcionalmente el resto de ofertas); la puntuación final se calculará de la siguiente manera:

70% lote 1 + 5% lote 2 + 25% lote 3

c) Técnico, valorado en función de las características técnicas aportadas por los diferentes licitadores, de la siguiente manera:

Para todos los apartados:

1) Por suficiente implantación en el mercado nacional de los equipos ofertados: 50 puntos. Se entenderá que un equipo está suficientemente implantado en el mercado nacional cuando la cifra de ventas de los equipos en España haya alcanzado la cantidad de 5.000.000 € a lo largo del último ejercicio fiscal cerrado. La información sobre las ventas podrá ser aportada desde las distintas fuentes públicas existentes: páginas web, revistas especializadas, etc.

Para ordenadores personales

2) Por incremento en la velocidad u potencia del microprocesador: por cada salto en la potencia del microprocesador 0,5 puntos hasta un máximo de 3 puntos.

3) Por incremento en la memoria RAM: 0,5 puntos por cada 512 Mb hasta un máximo de 2 puntos.

4) Por incremento en la capacidad del disco duro: 0,25 puntos por cada 50 Gb. de incremento (o fracción) hasta un máximo de 2 puntos.

5) Por tamaño del monitor: por incremento del tamaño del monitor: hasta 3 puntos (también se tendrá en cuenta la característica de ser un monitor panorámico).

Para ordenadores portátiles.

6) Por incremento en la velocidad u potencia del microprocesador: por cada salto en la potencia del microprocesador 0,5 puntos hasta un máximo de 3 puntos.

7) Por incremento en la memoria RAM: 0,5 puntos por cada 512 Mb hasta un máximo de 2 puntos.

Para impresoras de puesto.

8) Por incremento en la velocidad de impresión: 0,1 punto por cada incremento de una hoja por minuto, hasta un máximo 2 puntos.

9) Por incremento en la memoria: 0,5 puntos por cada 128 Mb., hasta un máximo de 1 punto.

10) Por incremento en la capacidad de entrada: 0,25 puntos por cada 100 hojas, hasta un máximo de 2 puntos.

11) Por incremento en la capacidad de salida: 0,25 por cada 100 hojas hasta un máximo de 2 puntos.

La puntuación final del criterio técnico se obtendrá calificando de 0 a 10 puntos cada uno de los lotes (sumando los puntos del baremo anterior, dando 10 puntos a la mejor oferta y minorando las demás de forma proporcional) y obteniendo una media ponderada con los siguientes pesos:

70% lote 1+5% lote 2+25% lote 3.

La puntuación final de cada oferta se realizará sumando las puntuaciones de los tres apartados ponderando cada una de ellas de la siguiente manera:

Criterio de mantenimiento: 45 %.

Criterio económico: 30 %.

Criterio técnico: 25 %.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

a) Valor estimado del contrato: 112.068,97 €

b) I.V.A. (16%): 17.931,03 €

c) Importe total: 130.000 €

5.- GARANTÍAS.

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido I.V.A.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Diputación Provincial.

b) Domicilio: C/. Porches de Galicia, núm. 4.

c) Localidad y código postal: Huesca -22071-

d) Teléfono: 974 29 41 08.

e) Telefax: 974 29 41 11.

f) Página web: www.dphuesca.es

g) Fecha límite de obtención de documentación e información.

Hasta el día anterior a la fecha de finalización de presentación de proposiciones.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.-

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

b) Condiciones especiales de ejecución: No se exigen.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN

a) Fecha límite de presentación.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará el decimoquinto día natural, que no coincida en sábado, domingo o festivo, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP.

Si las proposiciones se presentan por correo el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos, y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la documentación si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo de presentación. No obstante, transcurridos diez días siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

b) Documentación a presentar.

La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación.

Registro General de la Diputación Provincial de Huesca.

- Entidad: Diputación Provincial.

- Domicilio: Porches de Galicia, núm. 4.

- Localidad y código postal: Huesca -22071-.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses a contar desde la apertura de las proposiciones (art. 145 LCSP).

9.- APERTURA DE OFERTAS.

a) Entidad: Diputación Provincial.

b) Domicilio: Porches de Galicia, núm. 4.

c) Localidad: Huesca.

d) Fecha: El día hábil siguiente al señalado a continuación, que no coincida en sábado:

- Día de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si éstas se presentan por correo, aquel en que se reciba la última proposición justificada y, como máximo, el undécimo día natural. Si éste fuese inhábil será el primer día hábil siguiente.

- Si la Mesa de Contratación hubiera concedido plazo de subsanación o de aclaraciones, respecto a la documentación presentada, el día en que finalicen dichos plazos.

e) Hora. A las 13 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS.

Los indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Huesca, a 23 de septiembre de 2008.- El presidente, Antonio Cosculluela Bergua.

6365

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se convoca la licitación señalada a continuación:

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA

a) Organismo: Diputación Provincial.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Secretaría.

Teléfono: 974/294108

Fax: 974/294111

Correo electrónico: contratacion@dphuesca.es

Perfil de contratante: <https://www.dphuesca.es>

c) Número de expediente: SER/21/2008

2.- OBJETO DEL CONTRATO

a) Descripción del objeto: Servicio de auditoría e implantación de un sistema de gestión del cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos en el ámbito de la provincia de Huesca.

b) Lugar de ejecución: El señalado en el pliego de cláusulas administrativas particulares

c) Plazo de ejecución: 9 meses

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto

c) Criterios de selección:

- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS SUJETOS A EVALUACIÓN PREVIA (SOBRE DOS)

- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS SUJETOS A EVALUACIÓN POSTERIOR (SOBRE TRES)

a) Económico: se darán 60 puntos a la oferta más económica y se minorará la puntuación de las demás de forma proporcional.

b) Capacidad de actuación (posibilidad de adscribir más de un equipo de trabajo y actuar, en consecuencia, conjunta y simultáneamente en varios ayuntamientos a la vez, en las condiciones establecidas en el apartado DESCRIPCIÓN DE MEDIOS): la puntuación máxima en este apartado será de 20 puntos calculados como sigue:

a. Capacidad para actuar en dos ayuntamientos a la vez (1-2 equipo/s de trabajo): 5 puntos.

b. Capacidad para actuar en más de dos ayuntamientos y hasta seis ayuntamientos a la vez (2-6 equipos de trabajo): 10 puntos.

c. Capacidad para actuar en más de seis ayuntamientos y hasta diez ayuntamientos a la vez (3-10 equipos de trabajo): 15 puntos.

d. Capacidad para actuar en más de diez ayuntamientos a la vez (5-n equipos de trabajo, siendo n el número de ayuntamientos propuestos para el trabajo conjunto y simultáneo): 20 puntos.

c) Reducción del plazo de ejecución: la puntuación máxima en este apartado será de 15 puntos calculados como sigue:

a. Reducción en un mes: 5 puntos.

b. Reducción en dos meses: 10 puntos.

c. Reducción en tres meses: 15 puntos.

d) Ampliación del plazo de garantía: la puntuación máxima en este apartado será de 5 puntos calculados como sigue:

a. Ampliación en un año: 2,5 puntos.

b. Ampliación en dos años: 5 puntos.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

a) Valor estimado del contrato: 103.448,28 €

b) I.V.A. (16%): 16.551,72 €

c) Importe total: 120.000,00 €

5.- GARANTÍAS

a) Provisional: No se exige

b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido I.V.A.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

a) Entidad: Diputación Provincial.

b) Domicilio: C/. Porches de Galicia, núm. 4.

c) Localidad y código postal: Huesca -22071-

d) Teléfono: 974/294108

e) Telefax: 974/294111

f) Página web: www.dphuesca.es

g) Fecha límite de obtención de documentación e información.

Hasta el día anterior a la fecha de finalización de presentación de proposiciones.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

b) Condiciones especiales de ejecución: No se exigen.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN

a) Fecha límite de presentación.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará el decimoquinto día natural, que no coincida en sábado, domingo o festivo, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP.

Si las proposiciones se presentan por correo el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos, y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la documentación si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo de presentación. No obstante, transcurridos diez días siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

b) Documentación a presentar:

La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación.

Registro General de la Diputación Provincial de Huesca.

- Entidad: Diputación Provincial.

- Domicilio: Porches de Galicia, núm. 4.

- Localidad y código postal: Huesca -22071-.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses a contar desde la apertura de las proposiciones (art. 145 LCSP).

9.- APERTURA DE OFERTAS

a) Entidad: Diputación Provincial.

b) Domicilio: Porches de Galicia, núm. 4.

c) Localidad: Huesca.

d) Fecha: El día hábil siguiente al señalado a continuación, que no coincida en sábado:

- Día de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si éstas se presentan por correo, aquel en que se reciba la última proposición justificada y, como máximo, el undécimo día natural. Si éste fuese inhábil será el primer día hábil siguiente.

- Si la Mesa de Contratación hubiera concedido plazo de subsanación o de aclaraciones, respecto a la documentación presentada, el día en que finalicen dichos plazos.

e) Hora. A las 13 horas.

10.- GASTOS DE ANUNCIOS

Los indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Huesca, a 23 de septiembre de 2008.- El presidente, Antonio Cosculluela Bergua.

6366

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se convoca la licitación señalada a continuación:

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA

a) Organismo: Diputación Provincial.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Secretaría.

Teléfono: 974/294108

Fax: 974/294111

Correo electrónico: contratacion@dphuesca.es

Perfil de contratante: <https://www.dphuesca.es>

c) Número de expediente: SER/18/2008

2.- OBJETO DEL CONTRATO

a) Descripción del objeto: Servicio de actualización en campo de la encuesta de infraestructura y equipamiento local.

b) Lugar de ejecución: El señalado en el pliego de cláusulas administrativas particulares

c) Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será el periodo comprendido entre el día siguiente a la formalización del contrato hasta su finalización y correcto funcionamiento de los trabajos objeto del mismo, de acuerdo con lo señalado en el pliego de prescripciones técnicas y, como máximo, finalizará el día 30 de noviembre de 2009.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto

c) Criterios de selección:

- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS SUJETOS A EVALUACIÓN PREVIA (SOBRE DOS)

a) Técnico, valorado de la siguiente manera:

a.1) Se valorará hasta 12 puntos la calidad de la oferta técnica, la descripción de los trabajos, la inclusión de supuestos y soluciones a posibles incidencias, así como el detalle de la oferta.